



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Proyecto de Ley N° 9017/2024-CR



Firmado digitalmente por:
LOPEZ MORALES Jeny Luz
FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2024 14:59:28-0500

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE CÉLULAS MADRE PARA EL TRATAMIENTO DEL VIH/SIDA



El congresista que suscribe, **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, integrante del Grupo Parlamentario **FUERZA POPULAR**, en el ejercicio, del derecho de iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y conforme lo establecen los artículos 22° inciso c), 67°, 75° y numeral 2 del artículo 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley:

FÓRMULA LEGAL

PROYECTO DE LEY

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ha dado la siguiente ley:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE CÉLULAS MADRE PARA EL TRATAMIENTO DEL VIH/SIDA

Artículo Único. Declaratoria de interés nacional y necesidad pública la implementación del procedimiento de aplicación de las células madre para el tratamiento del VIH/SIDA.

Declárese de interés nacional y necesidad pública la **IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE LAS CÉLULAS MADRE PARA EL TRATAMIENTO DEL VIH/SIDA**, con la finalidad de brindar a la ciudadanía una alternativa para su pronta recuperación y tratamiento exitoso de su enfermedad.

Dese cuenta
Lima, septiembre de 2024



Firmado digitalmente por:
FLORES RUIZ Víctor
Seferino FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2024 12:47:18-0500



Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/09/2024 15:30:27-0500

.....
RAÚL HUAMÁN CORONADO
Congresista de la República
Documento firmado digitalmente



Firmado digitalmente por:
VENTURA ANGEL Hector Jose
FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2024 16:47:06-0500



Firmado digitalmente por:
INFANTES CASTAÑEDA Mery
Eliana FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2024 12:20:33-0500



Firmado digitalmente por:
CHACON TRUJILLO Nilza
Merly FAU 20161740126 soft Plaza Edo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2024 12:13:17-0500



Firmado digitalmente por:
ALEGRIA GARCIA Luis
Antonio FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2024 13:07:41-0500



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A fin de exponer la necesidad de declarar de interés nacional y necesidad pública la **IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE LAS CÉLULAS MADRE PARA EL TRATAMIENTO DEL VIH/SIDA**, con la finalidad de brindar a la ciudadanía una alternativa para su pronta recuperación y tratamiento exitoso de su enfermedad.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad el sistema de salud del Estado peruano se encuentra en una situación crítica, convirtiéndose en un flagelo para la ciudadanía. Asimismo, muchos peruanos sufren de enfermedades que ponen en peligro la vida de los peruanos que necesitan una respuesta eficaz para su tratamiento.

Entre las enfermedades mortales que más afectan a los peruanos, se encuentra el Virus de Inmunodeficiencia Humana, que en su fase más avanzada se le nombra como SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida) que afecta a miles de peruanos, quienes tienen que enfrentarse a un sistema de salud en estado crítico.

De este modo, urge que el Estado peruano presente iniciativas y propuestas a fin mejorar la atención a la ciudadanía en el tratamiento de su enfermedad y, de este modo, lograr que una alternativa para su pronta recuperación evitando más muertes ocasionados por el referido virus.

Es así que este despacho, conforme a su función legislativa, propone por iniciativa propia la presente propuesta legislativa con la finalidad de contribuir con la salud pública.

II. APROXIMACIÓN AL PROBLEMA

2.1. Concepto y tratamiento

Se tiene que el **virus de inmunodeficiencia humana o VIH** (HIV por sus siglas en inglés) ataca y destruye el sistema inmunológico del cuerpo al aniquilar a las células denominadas CD4 (referidas también como células T auxiliares), un tipo específico de glóbulo blanco¹.

Respecto al **síndrome de inmunodeficiencia adquirida** esta se le conoce como la etapa más avanzada de la infección con el VIH, esta sucede cuando la infección con el VIH ha dañado gravemente el sistema inmunitario, un proceso que puede tomar años².

¹ Fuente: <https://www.cancer.org/es/cancer/prevencion-del-riesgo/infecciones/infeccion-con-vih-sida/que-es-vih-y-sida.html>

² Fuente: <https://www.cancer.org/es/cancer/prevencion-del-riesgo/infecciones/infeccion-con-vih-sida/que-es-vih-y-sida.html>

En la actualidad para el tratamiento contra el VIH se tiene la terapia antirretroviral o TAR (ART por sus siglas en inglés), el cual en muchos casos consistiría en tres o más medicamentos, los cuales deben ingerirse en forma diaria para contribuir a la reducción de la capacidad que tiene el virus para reproducirse³.

Si el afectado por el VIH adquiere y consume los medicamentos correspondientes puede continuar con una vida digna y de esta forma evitar problemas en su salud a futuro.

2.2. Cifras del VIH

Conforme a las cifras del VIH a nivel mundial, las Naciones Unidas en el documento titulado "*Hoja Informativa - Últimas estadísticas sobre el estado de la epidemia de sida*", expone los siguientes datos:

Imagen 01 **Hoja Informativa - Últimas estadísticas sobre el estado de la epidemia de sida**⁴

- 39,9 millones [36,1 millones-44,6 millones] vivían con el VIH en todo el mundo en 2023.
- 1,3 millones [1 millón-1,7 millones] contrajeron la infección por el VIH en 2023.
- 630 000 [500 000-820 000] personas fallecieron a causa de enfermedades relacionadas con el sida en 2023.
- 30,7 millones de personas [27-31,9 millones] tuvieron acceso a la terapia antirretroviral en 2023.
- 88,4 millones [71,3 millones-112,8 millones] de personas contrajeron la infección por el VIH desde el comienzo de la epidemia.
- 42,3 millones [35,7 millones-51,1 millones] de personas fallecieron a causa de enfermedades relacionadas con el sida desde el comienzo de la epidemia.

Conforme a los datos expuestos por las Naciones Unidas, se confirma el que a nivel el VIH resulta una infección que afecta a millones de personas, por lo que resulta urgente su atención.

En el caso peruano no ha sido ajeno a la afectación del VIH, según los datos y cifras exponen que desde hace años se registran que miles de peruanos son infectados por el VIH.

³ Fuente: <https://www.cancer.org/es/cancer/prevencion-del-riesgo/infecciones/infeccion-con-vih-sida/que-es-vih-y-sida.html>

⁴ Fuente: <https://www.unaids.org/es/resources/fact-sheet>

En ese sentido, conforme a la información recabada por el Centro Nacional de Epidemiología Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, exponen los casos de infección por VIH desde el año 2015 a 2024, el cual exponemos a continuación:

Figura 01
Casos de infección por VIH y casos de sida notificados según año de diagnóstico, Perú, 2015 – 2024⁵

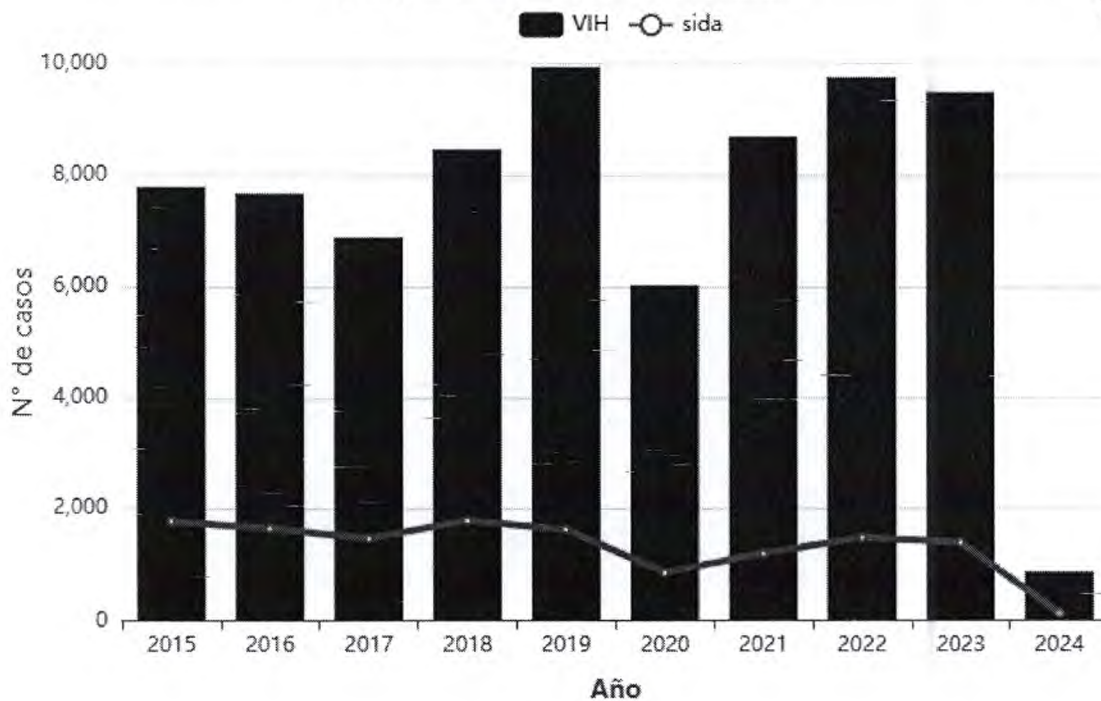


Figura 02
Número de casos por año de infección por VIH⁶

Situación epidemiológica del VIH-sida en el Perú		
Año	VIH	SIDA
2015	7781	1769
2016	7664	1648
2017	6876	1466
2018	8452	1789
2019	9934	1626
2020	6025	850
2021	8684	1193
2022	9750	1481
2023	9490	1389
2024	861	123

⁵ Fuente: https://www.dge.gob.pe/vih/uploads/nacional_vih.html

⁶ Fuente: https://www.dge.gob.pe/vih/uploads/nacional_vih.html

Conforme a los datos y cifras recogidas del Centro Nacional de Epidemiología Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, se confirma que desde el año 2015 a 2024 las cifras de infección de VIH y el SIDA han ido en aumento. Asimismo, se expone que son miles de peruanos los afectados por el VIH y el SIDA. Estas cifras resultan preocupantes para la salud pública, lo cual ha sido advertido por medios periodísticos peruanos, en atención a su alta incidencia, por lo que exponemos a continuación:

Imagen 02⁷

Crecen los casos de VIH en el Perú: 80% de afectados son hombres, alerta EsSalud

Ante este incremento, y en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, EsSalud realizó una campaña de prevención para concientizar a la población

Por Carlos Espinoza

02 Dic 2023 01:34 p.m. 00

f g X in ↵ Guardar



Imagen 03⁸

gob.pe

[Inicio](#) > [El Estado](#) > [MTPE](#) > [EsSalud](#) > [Noticias](#) > [EsSalud alerta que crecen los casos de VIH en el país](#)

[Seguro Social de Salud](#)

EsSalud alerta que crecen los casos de VIH en el país

Nota de prensa

El Seguro Social de Salud reportó un total 939 seropositivos en todas sus redes, en lo que va del 2023. Realizó una campaña preventiva en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Sida.



⁷ Fuente: <https://www.infobae.com/peru/2023/12/02/crecen-los-casos-de-vih-en-el-peru-80-de-afectados-son-hombres-alerta-essalud/>

⁸ Fuente: <https://www.gob.pe/institucion/essalud/noticias/876113-essalud-alerta-que-crecen-los-casos-de-vih-en-el-pais>

Respecto a los casos de VIH notificados según sexo y razón hombre/mujer, Perú, 2015-2024, según el Centro Nacional de Epidemiología Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud se tiene la siguiente información:

Figura 03
Casos de infección por VIH notificados según sexo y razón hombre/mujer, Perú, 2015 – 2024⁹

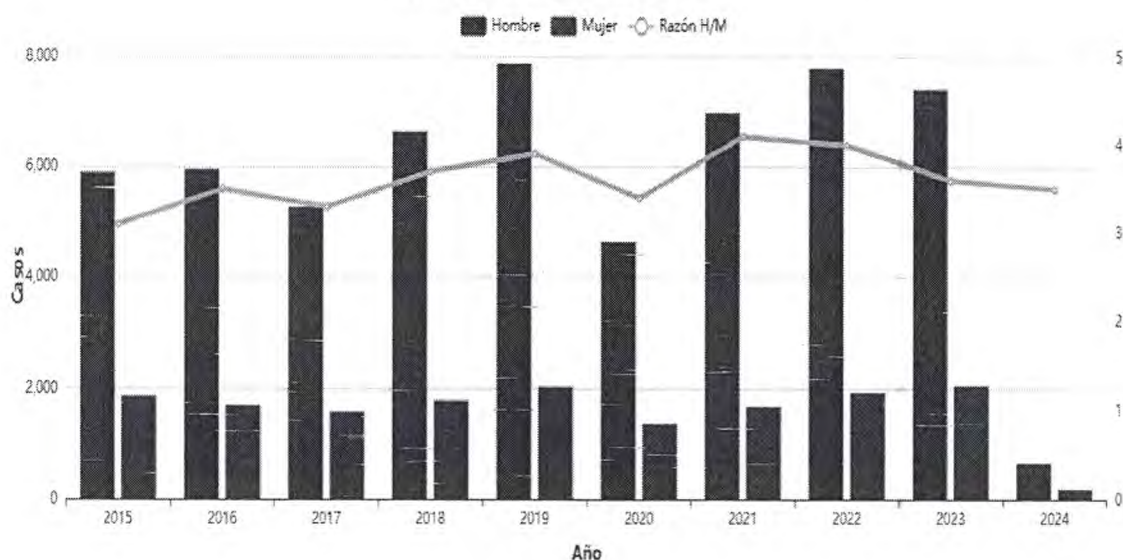


Figura 04
Número de casos según sexo y razón hombre/mujer de VIH, Perú, 2015 – 2024¹⁰

Situación epidemiológica del VIH-sida en el Perú			
Año	Hombre	Mujer	Razón H/M
2015	5900	1878	3,1
2016	5957	1707	3,5
2017	5281	1594	3,3
2018	6655	1797	3,7
2019	7887	2047	3,9
2020	4650	1375	3,4
2021	6997	1687	4,1
2022	7808	1942	4
2023	7422	2068	3,6
2024	668	193	3,5

Conforme a los datos expuestos, se tiene que el VIH mayormente afecta a la población peruana de género masculino. Asimismo, se confirma que la

⁹ Fuente: https://www.dge.gob.pe/vih/uploads/nacional_vih.html

¹⁰ Fuente: https://www.dge.gob.pe/vih/uploads/nacional_vih.html

población masculina infectada por este virus va en aumento con el pasar de los años. Por su parte la población femenina infectada se mantiene.

Con relación a los casos de SIDA notificados según sexo y razón hombre/mujer, Perú, 2015 – 2024, según el Centro Nacional de Epidemiología Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud se tiene la siguiente información:

Figura 05
Casos de SIDA notificados según sexo y razón hombre/mujer, Perú, 2015 - 2024¹¹

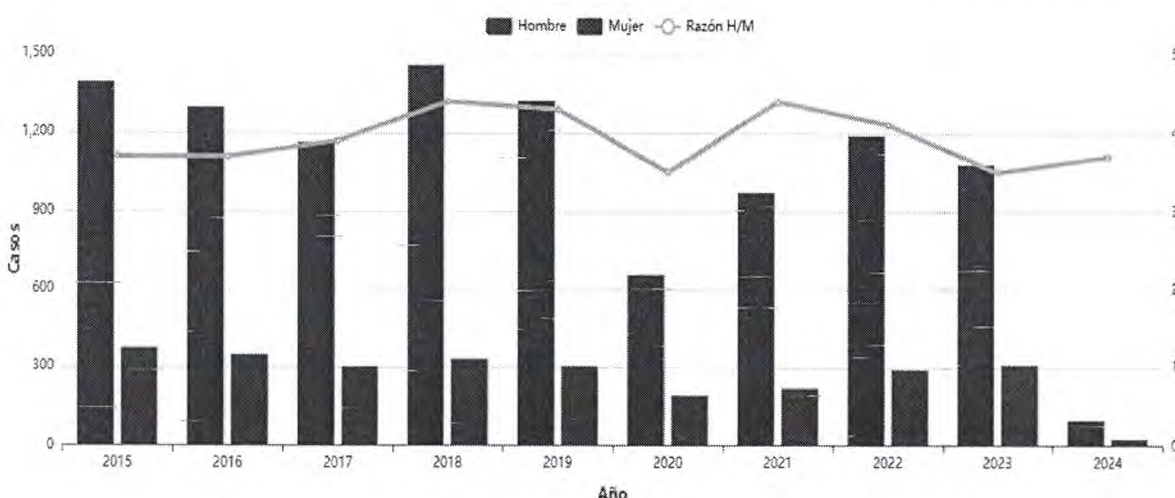


Figura 06
Número de casos según sexo y razón hombre/mujer de SIDA, Perú, 2015 – 2024¹²

Situación epidemiológica del VIH-sida en el Perú			
Año	Hombre	Mujer	Razón H/M
2015	1394	375	3,7
2016	1299	349	3,7
2017	1164	302	3,9
2018	1457	332	4,4
2019	1322	304	4,3
2020	659	191	3,5
2021	974	219	4,4
2022	1190	291	4,1
2023	1080	309	3,5
2024	97	26	3,7

¹¹ Fuente: https://www.dge.gob.pe/vih/uploads/nacional_vih.html

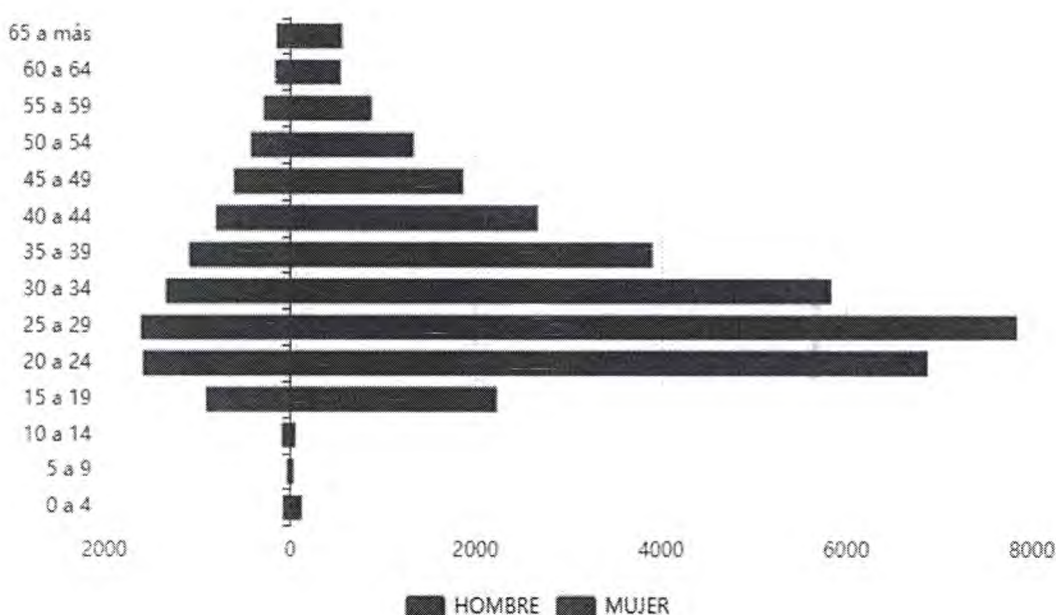
¹² Fuente: https://www.dge.gob.pe/vih/uploads/nacional_vih.html

En atención a lo expuesto, se confirma que el SIDA, que es el estado avanzado de la infección por el VIH también presenta cifras alarmantes de peruanos expuestos en un estado de mortalidad.

Respecto a los casos de infección por VIH según edad, sexo y quinquenios, Perú, 2019 - 2023, según el Centro Nacional de Epidemiología Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud se tiene la siguiente información:

Figura 07
Casos de infección por VIH según edad, sexo y quinquenios, Perú, 2019 - 2023¹³

Casos de infección por VIH según edad y sexo por quinquenio, 2019 - 2023



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA.

Conforme a la información expuesta, respecto a la edad de los peruanos afectados por el VIH, se tiene que los peruanos hombres entre 25 a 29 años de edad son la población más afectada.

En atención a los datos expuestos, la situación se agrava conforme a la situación del sistema de salud actual, lo cual se evidencia con la desconformidad de la población, conforme lo indican las encuestas de IPSOS, por cuanto se tiene

¹³ Fuente: https://www.dge.gob.pe/vih/uploads/nacional_vih.html